

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2019 - 06 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2019.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas con treinta minutos del día lunes nueve de diciembre del dos mil diecinueve; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wiberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abril, la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, cuenta con licencia por salud; las señoritas estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, Srta. Lucero Sandra Flores Amao, Srta. Nohemi Carmen Vilcahuaman Sanizo y Srta. Valery Geraldine Hurtado Guzmán. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario. El Señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de la última sesión de fecha catorce de noviembre del año dos mil diecinueve; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondiente.

DESPACHO

El Señor Decano solicita al pleno del Consejo de Facultad que los siguientes puntos que ingresaron por despacho sean tratados en la instancia de orden del día:

- Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- Reconocimiento a las docentes Lic. Susy Alviz Pazos y Mgt. Estela Quispe Ramos por la labor de supervisión académica y administrativa y brindar capacitaciones en investigación en las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad de las filiales de Quilabamba, Sicuani y Puerto Maldonado.

El consejo de Facultad, en pleno concuerda que los puntos mencionados sean tratados en la instancia sugerida

INFORMES

- El Señor Decano menciona que los informes básicamente obedecen a vuestras preocupaciones, inquietudes y a las solicitudes realizadas en la sesión anterior, por lo tanto se gestionó solicitando a los directores de las escuelas profesionales de la Facultad: programar el dictado de asignaturas incluyendo los días sábados, hacer uso adecuado a los laboratorios de la Facultad, modificar catálogo de asignaturas 2020 - I, número de estudiantes de acuerdo a la capacidad del aula, dictado de asignaturas en ambos turnos y trabajar con proyecciones en coordinación con la Dirección de Servicios Académicos, dictado de asignaturas de especialidad los días sábados y programar asignaturas que requieren exclusivamente el uso y manejo de equipos de cómputo y Con Oficio N°659-2019-FCEAC-UAC, de fecha 25 de noviembre del presente año, se remitió al Vicerrectorado Académico, documento en el cual eleva docentes designados como coordinadores de turno de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad para el ciclo académico 2020-I, las cuales cumplirán el horario siguiente:

- Lunes a Viernes : 15:00 a 22:00 horas
- Sábados : 08:00 a 13:00 horas Coordinadora de Turno E.P. de Contabilidad
15:00 a 20:00 horas Coordinadora de Turno E.P. de Administración

- El día 03 de diciembre del 2019 se recepción el informe de la Dra. CPCC Nery Porcel Guzmán, quien participo en el "I Congreso Internacional de Docentes Universitarios Contadores Públicos", en fecha 28 de noviembre del 2019, organizado por la Universidad Nacional de Cajamarca, evento en el cual presentaron el trabajo de investigación intitulado "Diseño de estrategias de enseñanza aprendizaje en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco" conjuntamente con la CPCC Danitza Zuñiga Hermoza.
- Con Resoluciones N° 3831-2019/FCEAC-UAC, N° 3948-2019/FCEAC-UAC y N° 3962-2019/FCEAC-UAC, en cumplimiento a la Res. Nro 209-R-2017-UAC, Directiva N° 05-2017/VRAC-UAC, sobre la Contrata de Docentes y Jefes de Practica mediante la Modalidad de Invitación, en el numeral V Inc. c) numeral 12, en el que puntualmente manifiesta que la Comisión Evaluadora del Desempeño Académico de los Docentes y jefes de Practicas, estará conformado por el Director de Departamento Académico quien preside, el Director de la Escuela Profesional y un docente Ordinario Principal o Asociado del Departamento Académico elegido en Junta de Docentes. Por lo que los directores de departamento académico de Administración, Economía y Contabilidad envían la propuesta y se resuelve:



- **Resolución N° 3831-2019/FCEAC-UAC** de fecha 29 de noviembre del 2019
PRIMERO: Nombrar la Comisión de Contratos de docentes, para el Ciclo Académico 2020-I, que se detalla a continuación
COMISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
 - 01 - DR. HERNANDO GONZALES ABRILL - PRESIDENTE
 - 02 - DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR - INTEGRANTE
 - 03 - MGT. JOSE FRANCISCO ARROYO POLANCO - INTEGRANTE

 - **Resolución N° 3948-2019/FCEAC-UAC** de fecha 05 de diciembre del 2019
PRIMERO: Nombrar la Comisión de Contrato de docentes, para el Ciclo Académico 2020-I, que se detalla a continuación
COMISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA
 - 01 - DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA - PRESIDENTE
 - 02 - MGT. MARLENY DEL PINO DURAN - INTEGRANTE
 - 03 - DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - INTEGRANTE

 - **Resolución N° 3962-2019/FCEAC-UAC** de fecha 09 de diciembre del 2019
PRIMERO: Nombrar la Comisión de Contrato de docentes, para el Ciclo Académico 2020-I, que se detalla a continuación
COMISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
 - 01 - DR. RUBEN TITO MARINO LOAIZA - PRESIDENTE
 - 02 - DR. JUAN CANCIO CURIZA CARRASCO - INTEGRANTE
 - 03 - MGT. MAGNA ASISCLA CUSIMAYTA QUISPE - INTEGRANTE
- La Escuela Profesional de Marketing desarrolló un conjunto de actividades académicas dirigida a estudiantes de dicha escuela
- 25 de noviembre -Taller: La creatividad, composición y color en el diseño de marca para empresas
 - 28 de noviembre - Seminario: Branding Vs Diseño
 - 29 de noviembre – Taller: Branding, creación y gestión de marcas
 - 06 de diciembre – Seminario: La observación como inspiración – agencias de publicidad
- El día 04 de diciembre del presente año, la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales organizo el Seminario de Capacitación "ELIGIENDO MI TEMA DE TESIS", dirigido a estudiantes de dicha escuela profesional, teniendo como propósito: Brindar a los estudiantes un conjunto de estrategias para elegir temas de investigación que les permita desarrollar la tesis universitaria y potenciar los conocimientos de los estudiantes en la identificación de problemas de investigación y convertirlas en trabajos de tesis
- La Coordinadora de Practicas Pre- Profesionales de la Escuela Profesional de Administración, remite informe sobre actividades de Tutoría de Tercer Nivel de Inserción Laboral, desarrollado los días 25 y 26 de noviembre del presente año, dirigido a estudiantes que estén culminando los últimos ciclos de la escuela profesional, el cual es la etapa de integración y vinculación, evento en el cual se desarrolló
- Procedimiento y modalidad de egreso y titulación
 - Reforzamiento para la adquisición de habilidades para la inserción laboral (habilidades blandas)
 - La orientación sobre la significancia de su profesión a partir de las necesidades sociales.
- El Señor Decano informa sobre los viajes de Supervisión a filiales de Quillabamba, Sicuani y Puerto Maldonado, como Uds. tienen conocimiento señores miembros del Consejo de Facultad, tenemos dos escuelas profesionales en todas las filiales, Administración y Contabilidad, por lo que se encargó a dos docentes para la supervisión, capacitación entre otros aspectos administrativos
- Los días 02 y 03 de diciembre se visitó la Filial de Quillabamba, en el que se realizó capacitación y revisión presencial de trabajos de investigación, capacitación en manejo documentario de las acciones de tutoría, revisión de sílabos y avance silábico, visitas inopinadas a salones de clase en forma aleatoria y seguimiento de observaciones realizadas en la primera visita en junio del 2019. Concluyendo con las siguientes observaciones: el Coordinador de la Escuela Profesional de Contabilidad no desarrolla de forma adecuada su labor por lo que se tomaran las decisiones más adecuadas en bienestar de la Escuela Profesional de la Filial, en cuanto al Coordinador de la Escuela Profesional de Administración está desempeñándose adecuadamente y se le hizo algunas recomendaciones en cuanto a algunos documentos académicos y administrativos.
 - El día 05 de diciembre se hizo la supervisión a la Filial de Sicuani desarrollando las mismas actividades que en la anterior filial, de la conversación con los estudiantes se pudieron recabar algunas recomendaciones y solicitudes, para resolver dichas inquietudes se tomaran las acciones correspondientes desde este decanato, así mismo se observó que el Coordinador de la Escuela Profesional de Administración no lleva un orden y sistematización

- de la documentación, en cuanto al Coordinador de la Escuela Profesional de Contabilidad existen ciertos vacíos y deficiencias que son factibles de corregir
- Finalmente se está realizando la supervisión a la Filial de Puerto Maldonado, del 08 al 10 de diciembre de 2019, en el que desarrollarán las mismas actividades de supervisión, así mismo en dicha Filial se está implementando las exposiciones de sustentaciones de tesis y en esta oportunidad se está aprovechando este viaje para que la Mgt. Estela Quispe Ramos docente de la Escuela Profesional de Contabilidad - docente encargada- participe en calidad de replicante en el acto de sustentación con el objetivo de elevar el nivel en dichos procesos
 - Informa que el día 04 de diciembre del presente año se llevó a cabo el acto académico de colación haciendo entrega de 75 títulos profesionales en total 24 títulos profesionales de Licenciados en Administración, 43 títulos profesionales de Contadores Públicos y 08 títulos profesionales de Economistas.
 - Se recibió el informe del Curso Modular – Seminario de Tesis II realizado en la Filial Quillabamba, encargado a la Lic. María del Carmen León Casafra, docente de la Escuela Profesional de Administración Sede Central, programado del 06 de Septiembre al 18 de diciembre de 2019 con el objetivo de elevar el nivel de presentación de los trabajos de investigación de los estudiantes que están por egresar en la Filial, el cual culminó con la exposición de proyectos y entrega de los trabajos de investigación a las instituciones y empresas de la localidad.

PEDIDOS

- Pide la palabra la Srta. Lucero Sandra Flores Amao, menciona que la anterior semana los alumnos de la Escuela Profesional de Economía han tomado conocimiento de que existe la posibilidad de que retiren al Mgt. Fernando Mercado Durand de la docencia, por lo que nuestros compañeros se nos han acercado a nosotras como representantes ante el Consejo de Facultad, para pedir al Señor Decano se le restituya al docente, ya que existe discrepancias personales entre colegas dentro de la escuela, es así que se ha presentado un informe por mesa de partes el día de hoy adjuntando las firmas de los estudiantes que respaldan a dicho docente y poner a consideración del Consejo de Facultad. Sobre el tema el Señor Decano manifiesta que no se tiene conocimiento de un documento oficial, por lo que se tomará en cuenta y se evaluará lo solicitado por la señorita estudiante y correspondería solicitar un informe al Director de Departamento Académico de Economía. Participa el Mgt. Wiberth Castillo Mamani, manifestando que la iniciativa que están tomando los estudiantes respecto a las decisiones del Director de Departamento puede ser o no atinado, hay que tomar en cuenta que como el Señor Decano lo menciona el Director de Departamento es el que toma este tipo de decisiones en cuanto a la ratificación o no de un docente.
- Pide la palabra Srta. Valery Geraldine Hurtado Guzmán indicando que existe una incomodidad acerca de los tomacorrientes que hay en el aula 406. El Señor Decano sobre el tema manifiesta que apenas susciten estos problemas inmediatamente se comunique al Director Escuela, quien se encargara de resolver en un tiempo prudente en coordinación con la Oficina de Obras. Pide la palabra el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar e indica que en reiteradas oportunidades ha ido solicitando en forma verbal el requerimiento de los equipos a la dirección correspondiente, al respecto el Señor Decano menciona que debió programar en el POI dichos cambios o mantenimiento de dichos equipos ya que el Director de Escuela es el responsable directo de estos asuntos. Participa el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, indicando que debemos solicitar el mantenimiento integral tanto de equipos como de equipamiento como son carpetas, cortinas, pisos, ventanas, luces, etc. y hacer un requerimiento de mantenimiento para que en el mes de enero lo realicen. El Señor Decano indica que se hará la gestión respectiva a dichas solicitudes.

ORDEN DEL DÍA

1.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, MARKETING Y FINANZAS.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que se ha realizado una evaluación de la gestión de cada Director de escuela de la Facultad en tal sentido considerando que las mencionadas designaciones son cargos de confianza del Decano y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Art. 41º literal (d) y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cuzco, propone la designación de directores de las escuelas profesionales de la Facultad para el Semestre 2020-I al respecto el Señor Decano realizó invitaciones para ocupar el cargo de confianza de Directores a la Dra. Benedicta Soledad Urrutia Melado y Mgt. Ramiro Flores Lucana para la Escuela Profesional de Economía y al Dr. José Humberto Vega Centeno Villena para ocupar el cargo de Director de la Escuela Profesional de Finanzas, quedando la propuesta de la siguiente manera:

- Director de la Escuela Profesional de Administración Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar.
- Director encargado de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Juan Cancio Curiza Carrasco.



- Directora encargada de la Escuela Profesional de Economía Mgt. Marleny Del Pino Duran
- Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno
- Director encargado de la Escuela Profesional de Marketing Dr. Waldo Enrique Campaña Morro
- Director de la Escuela Profesional de Finanzas Dr. José Humberto Vega Centeno Villena

Sobre el tema interviene la Srta. Valery Geraldine Hurtado Guzmán y consulta sobre la designación de la directora de la Escuela Profesional de Economía, indicando que cuales son los criterios y perfil para elegir a dichos directores, el Señor Decano indica que las escuelas profesionales están en proceso de Reacreditación, por lo que el cambio de director en un proceso de Reacreditación no será conveniente, desde hace varios semestres se viene invitando al Mgt. Ramiro Flores Lucana para ocupar dicho cargo y no habiendo aceptado se conversó con la Dra. Soledad Urrutia Mellado, a quien muy cordialmente se le invito y tampoco obtuvimos una respuesta positiva, así mismo se conversó con los docentes con grado de Doctor, ya que para ser Director se debe cumplir los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, pero cada uno de ellos tenía un motivo para no ocupar la dirección. Pide la palabra el Mgt. Wiberth Castillo Mamani y menciona que la elección del Director de Escuela en cierta forma recae en una persona de confianza del Señor Decano que vaya en la línea de su gestión.

Sin mayores participaciones y comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad la designación de directores de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad, Economía, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas para el Semestre Académico 2020-I

2.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE TURNO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que se ha realizado una evaluación de la gestión de cada Coordinador de turno de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad, en tal sentido considerando que las mencionadas designaciones son cargos de confianza del Decano propone la designación de coordinadores de turno para el Semestre 2020-I como se detalla a continuación:

- Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Administración Mgt. Elena Soto Escobedo
- Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad Mgt. Nélida Paullo Dávalos

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad la designación de Coordinadores de Turno de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad para el Semestre Académico 2020-I.

3.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que siendo necesario el funcionamiento del Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en tal sentido considerando que la mencionada designación es un cargo de confianza del Decano y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Art. 41º literal (d) y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, el Señor Decano propone designar para el cargo de Directora encargada del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a la Dra. Nivana Circe Bustos Rozas

El Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de la Dra. Nivana Circe Bustos Rozas como Directora encargada del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad para el Semestre Académico 2020-I.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que de acuerdo a la Resolución N° 500-CU-2016-UAC - Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP), Art. 9º "La coordinación del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad o Filial o Sede. Estará dirigido por un docente ordinario o contratado a tiempo completo designado por el Decano de la Facultad" y habiendo tomado conocimiento que la actual coordinadora por motivos personales no cuenta con disponibilidad para ocupar dicho cargo, el Señor Decano propone la designación de la Mgt. Dina Verónica Giraldo Pizarro para el cargo de Coordinadora. Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de la Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad a la Mgt. Dina Verónica Giraldo Pizarro, docente contratada del Departamento Académico de Administración para el Semestre Académico 2020-I

5.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DEL PROGRAMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que de acuerdo a la Resolución N° 500-CU-2016-UAC - Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco (SITAP), Art. 12° "El Coordinador del Programa de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Escuela Profesional, es quien será responsable de organizar, designar a docentes tutores académicos o de formación, pares tutores con sus correspondientes tutorados, dar seguimiento y supervisión a las acciones del programa tutorial, Cumple las funciones mencionadas del literal a) a la i)" por lo que el Señor Decano dando cumplimiento a lo estipulado en el presente Reglamento y en atención al Oficio Circular N° 078-2019/VRAC-UAC remitido por el Vicerrectorado Académico, documento en el cual solicita implementar Coordinador de Tutoría por Escuela Profesional entre los docentes a tiempo completo, propone la designación de los siguientes docentes como coordinadores de Tutoría por Escuela Profesional.

- Escuela Profesional de Economía: Mgt. Manuel Vásquez Teves
- Escuela Profesional de Contabilidad: Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras
- Escuela Profesional de Administración: Mgt. Alejandro Vladimir Delgado Camacho
- Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales: Mgt. Eddy Vizcarra Mejía
- Escuela Profesional de Marketing: Mgt. Edwar Anibal Morante Ríos
- Escuela Profesional de Finanzas: Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano

Sobre el tema el Dr. Hernando Gonzales Abril consulta cual ha sido el criterio para dichas designaciones, ya que dichas acciones de coordinación de tutoría recaía sobre los directores de departamento, sobre la coordinación del programa de tutoría de la Escuela Profesional de Administración consulta si para el próximo semestre estará a cargo de dichos docentes la coordinación de tutoría de las escuelas profesionales.

El Señor Decano indica que los directores de escuela y directores de departamento debieron alcanzar dichas propuestas, para dar cumplimiento al Oficio Circular N° 078-2019/VRAC-UAC remitido por el Vicerrectorado Académico, documento en el cual solicita implementar Coordinador de Tutoría por Escuela Profesional entre los docentes a tiempo completo y dar cumplimiento Reglamento N° 500-CU-2016-UAC- Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Universidad Andina del Cusco, Artículo 12° en el que indica que "El Coordinador del programa de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Escuela Profesional, es quien será responsable de organizar, designar a docentes tutores académicos o de formación, pares tutores con sus correspondientes tutorados, dar seguimiento y supervisión a las acciones del programa tutorial" y lo estipulado en Primera Disposición Transitoria, en el que indica "Mientras se implementa completamente la Estructura del Sistema de Tutoría y Apoyo Psicopedagógico, el Vicerrector Académico encargara la Coordinación de Tutoría de la escuela Profesional al Director de Departamento, quien la asumirá como parte de su labor lectiva,..." por lo que el Señor Decano propone ante el Consejo de Facultad designar a dichos docentes que en algunos casos ya estuvieron asumiendo dichas funciones.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de Coordinadores del Programa de Tutoría y Atención Psicopedagógica de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas de la Facultad para el Semestre Académico 2020-I.

6.- DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que se ha realizado una evaluación de la gestión de la Coordinadora del Taller de Tesis Pro - Tesis de la Escuela Profesional de Administración Mgt. Shirley Villafuerte Salazar, en tal sentido considerando que la mencionada coordinación es cargo de confianza y de acuerdo al numeral 5 de las generalidades de la Directiva N° 12-2016/VRAC-UAC- Procedimiento para el funcionamiento de Talleres de Tesis (Pro-Tesis), dice "... el Decano de la Facultad mediante resolución designa al coordinador del Ciclo de PRO-TESIS para un ciclo académico, renovable por una sola vez." el Señor Decano propone renovar por un semestre más a la Mgt. Shirley Villafuerte Salazar como Coordinadora del XV Taller de Tesis Pro-Tesis de la Escuela Profesional Administración-Sede Cusco

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la designación de la Coordinadora del XV Taller de Tesis Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Administración Mgt. Shirley Villafuerte Salazar para el Semestre Académico 2020-I.



7.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que de acuerdo al Reglamento General de Practicas Pre - Profesionales y Profesionales, Res N°340-CU-2016-SG-UAC en su Art. 21° - La Coordinación de Practicas Pre Profesionales o de internado, estará a cargo de un docente ordinario o contratado a tiempo completo, de la especialidad de la disciplina profesional, propuesto por el Director de la Escuela Profesional y designado por el Decano de la Facultad. Visto las propuestas para el Semestre Académico 2020-I, según Oficio N° 081-2019-EPE-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Economía, Coordinadora de Practicas Pre-Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Economía, a la docente contratada de tiempo completo Eco. Bertha Huamán Pérez, Carta N° 323-2019-DEPAD/FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración, Coordinadora de Practicas Pre-Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Administración, a la docente contratada de tiempo completo Lic. Susi Alviz Pazos y Oficio N° 211-2019/D EPC-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Coordinadora de Practicas Pre-Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad, a la docente contratada Mgt. Julia Rita Sologuren Carrasco.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de Coordinadores de Practicas Pre- Profesionales de las escuelas profesionales de Economía Eco. Bertha Huamán Pérez, Administración Lic. Susi Alviz Pazos y Contabilidad Mgt. Julia Rita Sologuren Carrasco para el Semestre Académico 2020-I.

8.- DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que por necesidad de servicio para el Semestre 2020-I y considerando que la mencionada designación es cargo de confianza del Decano se propone la designación de Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Lic. Miriam Huamán Condori.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de la Lic. Miriam Huamán Condori como Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, docente contratada del Departamento Académico de Administración para el próximo Semestre Académico 2020-I.

9.- APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD CICLO ACADÉMICO 2020-I

El Señor Decano de la Facultad solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las cargas académicas para su aprobación mediante los siguientes documentos: Oficio N° 210-2019-DDAC-FCEAC-UAC de fecha 04 de diciembre del 2019 presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, remitiendo Carga Académica del Semestre Académico 2020-I, Oficio N° 231-2019-DAEPEC-FCEAC-UAC de fecha 05 de diciembre del 2019 y Oficio N° 237-2019-DAEPEC-FCEAC-UAC de fecha 09 de diciembre del 2019 presentado por el Director del Departamento Académico de Economía, quien eleva carga académica Semestre Académico 2020-I y Oficio N° 0305-2019-DAD-FCEAC-UAC de fecha 09 de diciembre del 2019 presentado por el Director del Departamento Académico de Administración, quien eleva Carga Académica Definitiva Semestre Académico 2020-I los mismo que elevan sus respectivas cargas académicas al presente Consejo de Facultad para ser evaluadas y aprobadas.

El Señor Decano indica que en las Cargas Académicas de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Economía se ha procedido a observar que existen docentes con la carga de 20 horas, para lo cual los directores tendrán que respaldar y justificar dicha distribución para no ser observado por el Vicerrectorado Académico, de igual manera se ha procedido a verificar la existencia de asignaturas en los tres turnos y distribución de las aulas, de acuerdo al calendario académico se debe elevar dicha Carga Académica Definitiva de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables correspondiente al Semestre Académico 2020-I al Vicerrectorado Académico para su revisión y aprobación, el Señor Decano solicita al pleno del Consejo emitir su voto para la aprobación de las cargas académicas respectivas. El Consejo de Facultad sin mayores intervenciones **ACUERDA** aprobar por unanimidad las cargas académicas de las tres escuelas profesionales en mención para el Semestre Académico 2020-I, acervo documentario que será derivado al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento con los plazos establecidos en el cronograma correspondiente.

10.- APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que con Oficio N° 211-2019/D EPC-FCEAC-UAC de fecha 04 de diciembre de 2019, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Carta S/N remitida por la Comisión de Practicas Pre- Profesionales y Seguimiento al egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de fecha 03 de diciembre del 2019, documentos a través de los cuales remiten el Reglamento Actualizado de Practicas Pre- Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad, el cual ha sido evaluado, revisado y ajustado en los aspectos de: modalidades adicionales de prácticas pre- profesionales, requisitos, componentes del informe final de prácticas pre- profesionales, etc...; la misma que ha sido elaborado tomando en cuenta la Resolución N° 340-CU-2016-UAC –Reglamento General de Practicas Pre- Profesionales y Profesionales, Art 7° en el cual indica "El Reglamento Especifico de cada Facultad determina las normas, procedimientos, supervisión y evaluación de las practicas pre profesionales que rigen para sus escuelas profesionales, el cual es aprobado por el Consejo de Facultad y el Consejo Universitario; por lo que pone a consideración para ser elevado a consejo de Facultad para su aprobación.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reglamento Actualizado de Practicas Pre Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

11.- RECONOCIMIENTO A DOCENTES INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y ECONOMÍA.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que los presidentes de los comités de calidad le hicieron llegar ciertas inquietudes indicando que solamente algunos docentes participaron de forma activa y responsable en dichas comisiones, por lo que se solicitó a los presidentes de los comités de calidad hacer llegar un informe con los docentes integrantes de dichos comités que colaboraron activamente para el proceso de Reacreditación de sus respectivas escuelas, por lo que el Señor Decano propone reconocer a dichos docentes por el trabajo realizado en el proceso de Reacreditación de sus respectivas escuelas profesionales, de acuerdo a las solicitudes recibidas según los siguientes documentos: Oficio N° 074-2019-EPE-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Economía, Carta N° 308-2019-DEPAD/FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración y Oficio N° 209-2019-D-EPC-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, documentos en los cuales remiten relación de integrantes del Comité de Calidad, que cumplieron con sus funciones y comisiones de trabajo conducentes a la Reacreditación Internacional de sus respectivas escuelas profesionales.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| • Mgt. Marleny Del Pino Duran | Docente contratada |
| • Econ. Bertha Huamán Pérez | Docente contratada |
| • Mgt. Sonia Sofia Delgado Candia | Docente contratada |
| • Mgt. Manuel Vásquez Teves | Docente contratado |
| • Mgt. Carlos Palacio Mamani | Docente contratado |
| • Srita. Katia Marietta Delgado Andia | Personal administrativo |

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

- | | |
|------------------------------------|-------------------------|
| • Dr. Abraham Canahuire Montufar | Docente ordinarizado |
| • Dr. Hernando Gonzales Abril | Docente ordinarizado |
| • Lic. Susi Alviz Pazos | Docente contratada |
| • Srita. Katherine Wilson Aramburu | Personal administrativo |

Docentes que apoyaron:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------|
| - Mgt. Edward Anibal Morante Rios | Docente contratado |
| - Mgt. Ana Cecilia Chavez Chacón | Docente contratada |

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

- | | |
|---|-------------------------|
| • Dr. CPC Juan Cancio Cuirza Garrasco | Docente contratado |
| • Dr. CPC Ruben Tito Mariño Loaiza | Docente ordinarizado |
| • Mgt. CPC Fernando Philco Prado | Docente ordinarizado |
| • Mgt. CPC Estela Quispe Ramos | Docente contratada |
| • Mgt. CPC Tatiana Choquehuanca Contreras | Docente contratada |
| • CPC Juan José Giron Gutierrez | Docente contratado |
| • CPC Pavel Miguel Figueroa Alcántara | Docente contratado |
| • Srita. Yessica Rojas Aniza | Personal administrativo |



Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reconocimiento a los docentes integrantes de los Comités de Calidad, que cumplieron con sus funciones y comisiones de trabajo conducentes a la Reacreditación Internacional de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

Punto proveniente de despacho

12.- RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 0262-2019-ADNI-FCEAC-UAC, de fecha 05 de diciembre de 2019, documento a través del cual el Director Encargado de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales informa reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, el cual estará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- Dra. Maria Rosa Gamio Vega Centeno

Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales

INTEGRANTES:

- Mgt. Eddy Vizcarra Mejía
- Mgt. Shirley Villafuerte Salazar
- Mgt. Erika Carmen Linares Muñoz
- Lic. Haydee León Núñez
- Lic. Cristina Fuentes Tupayachi
- Secret. Arlin Kimberly Ugarte Huamán
- Est. Yohan Miranda De la Cruz
- Sr. Juvenal Amachi Gil

Docente Contratado
 Docente Contratada
 Docente Contratada
 Docente Contratada
 Docente Contratada
 Personal Administrativo
 Representante de Estudiantes
 Representante de grupos de interés
 (ALPACOTTONS – Apu Kuntur S.R.L.)

El pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios y en forma unánime **ACUERDA** aprobar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

13.- RECONOCIMIENTO A LAS DOCENTES LIC. SUSY ALVIZ PAZOS Y MGT. ESTELA QUISPE RAMOS POR LA LABOR DOCENTE EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LAS FILIALES DE QUILLABAMBA, SICUANI Y PUERTO MALDONADO.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que con Oficio N° 654-2019-FCEAC-UAC, se encargó a las docentes Lic. Susy Alviz Pazos, docente contratada a Tiempo Completo del Departamento Académico de Administración y Mgt. Estela Quispe Ramos, docente contratada a Tiempo Completo del Departamento Académico de Contabilidad, realizar visitas de supervisión académica y administrativa y brindar capacitaciones en investigación en las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad de las filiales de Quillabamba los días 02 y 03 de diciembre, Sicuani 05 de diciembre y Puerto Maldonado los días 08 al 10 de diciembre, por lo que el Señor Decano propone reconocer la eficiente labor realizada por dichas docentes a través de una Resolución, para lo cual el Señor Decano solicita al pleno del Consejo de Facultad emitir su voto para su correspondiente aprobación.

El pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios y en forma unánime **ACUERDA** aprobar el Reconocimiento a las docentes Lic. Susy Alviz Pazos y Mgt. Estela Quispe Ramos, por la labor de supervisión académica y administrativa y brindar capacitaciones en investigación en las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad de las filiales de Quillabamba, Sicuani y Puerto Maldonado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

14.- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos están revisados y verificados por las comisiones pertinentes de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. SORA MUÑIZ, Jaime Joshue
2. GAMARRA FLORES, Yuri
3. ESCOBAR ILLANES, Flordeliz
4. QUISPE CHUCTAYA, Yonatan Jesús
5. CHAPI HUILLCA, Luz Clorinda

6. APAZA POMPILLA, Erik
7. ESPINOZA PONTICIL, Fany
8. MOSCOSO OQUENDO, Cinthia Junia
9. GONZALES BEZOLD, Héctor Gabriel

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. VERA YUCRA, Eloy
2. ALVAREZ GARCIA, Khristian
3. SANDOVAL TINOCO, Ruth Michell
4. DELGADO PACHECO, Graciele Luchana
5. BENAVENTE APARICIO, Héctor Raúl
6. PALOMINO CASTRO, Yereni Margot
7. PACCO YAURI, Rudy Gavi
8. ARANA SALINAS, Rosa Linda
9. RIOS ROJAS, Brandon Virgilio
10. SANCHEZ SALAZAR, Jackeline Mayra
11. HUALLA HUARCO, Giovana
12. HUACHO CRUZ, Katia Elena
13. LAYME SONCCO, Noemi
14. SALCEDO PAREDES, Andrés

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. CULE DOMINGUEZ, Esteffani María
2. CHAYÑA SUMIRI, Cristian Yuri
3. CCALLOCONDO BRAVO, Whendy
4. PAREJA OVALLE, Fiorela Paola
5. PARI PERALTA, Kelly
6. RAMIREZ ALEJOS, Paola Angela
7. CALLOQUISPE ARIAS, Hayton Antonio
8. MONTES QUISPE, Lisbeth Yenny
9. BACA PAUCAR, Mike Anderson
10. ZARATE CORDERO, Arvis Adhemir
11. ROJAS CUTIPA, Mayra
12. COVEÑAS MOGOLLON, Ericka Carolina
13. CASTAÑEDA PAREJA, Marlitt
14. ESCALANTE VARGAS, Genaro Smith
15. CANO QUINTO, Wendy Milagros

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA.

1. CARBAJAL MENDOZA, Yanet

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN.

1. CARBAJAL CHACACANTA, Julio Enrique
2. JORDAN CALDERON, Alexandra
3. QUISPE NAULA, Estefani
4. NINANTAY ESCOBAR, Xiomara Mayunmi
5. HANCCO CACHURA, Brays Shirley
6. VALENZUELA ARCEGA, Yenivel
7. TORRES HERMOZA, Cristhian Gabriel

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

1. CCONISLLA CRUZ, Gary
2. SALAS PAUCAR, Liliana
3. HUILLCA PUMA, Eber
4. ZUÑIGA MULLISACA, Sharmely Zamantha
5. CARRION MUJICA, Monica Mayte
6. LABRA MAMANI, Cindy Fiorela
7. DURAN CCUNO, Leide Yovana
8. SONCCO CUTI, Ruth Mariela
9. QUISPE BEDOYA, Jakelin Denis
10. CHOQQUE QUISPE, Elizabeth Eva
11. ECHEVERRIA LEON, Alessandra Georgina

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

1. TIJERA HUANACO, Ronald
2. CHALLCO BOCANGEL, Ray Yorgan
3. LLAMACPONCCA ALVAREZ, Yeni



EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

1. CONDORI MAMANI, Lisbeth
2. APAZA CAUNA, Shakira Yanelly
3. CANDIA MEDINA, Reysser Moises
4. CJURO CUTIPA, Egari
5. VARGAS CHAMBI, Elizabeth
6. QUISPE CCORIMANYA, Liseth
7. HUAMANÑAHUI CAMARGO, Edwing Ruyan
8. DELGADO QUISPE, Elar Jhonatan
9. FLORES SOTO, Anggela Sharmeline
10. MERMA QUISPE, Treysi
11. QUISPE VALER, Betty Fiorela
12. FLORES BEJAR, Lizeth Adriana
13. GUTIERREZ JIMENEZ, Vania Stephany

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

1. HUAMAN ILLAPUMA, Katherin Vania
2. ESCOBEDO ORTIZ, Jessica Hellen
3. VIZARRETA FRISANCHO, Laura Elena
4. HUAYPUNA VENTURA, Jorge
5. HUAMAN MUÑOZ, Liliana
6. CALLASACA COTACALLAPA, Brigitte Sheyla
7. GARCIA DIAZ, Estephani Belinda
8. QUISPE KANA, Sheida Stephanie
9. QQUELCCA QQUENTA, Bruno
10. CHAVEZ CUBA, Jarol Ademir
11. LOAIZA VIVANCO, Tracy Lisette
12. ZEA CCALLUCO, Fabiola Gretty
13. ANAYA SEGOVIA, Flor Lizeth
14. JORDAN ZEGARRA, Raiko
15. VILCAPAZA ZANALES, Santos Antonio
16. LIMA YUCRA, Rosa Mercedes
17. TORRES GIRALDO, Maria Carolay
18. HUAMANI CCASANI, Yesciel
19. HUAMPA CAHUANA, Yanet Dorotea
20. QUISPE HONDA, Ruth Daniela
21. HUALLPARIMACHI ALVAREZ, Jackelin Grimalda

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.